

-COMUNICADO DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO-

Ante los sucesos racistas de Estepa, Sevilla

El pasado 5 de julio tuvo lugar en Estepa, Sevilla, una manifestación no autorizada de cerca de 400 vecinos tras la que algunos de ellos asaltó varias casas y prendieron fuego a dos. La manifestación fue convocada en protesta por una serie de robos y atracos que según estos vecinos sufre la localidad desde hace meses y de los que se culpabiliza a una familia gitana que denominan “el clan de los Chorizos” y que habitan algunas de estas viviendas atacadas.

Ante esta grave situación, desde la Fundación Secretariado Gitano (FSG) queremos manifestar lo siguiente:

- Es totalmente inadmisibles que un grupo de vecinos se tome la justicia por su mano y ataque y queme las viviendas de otros ciudadanos. Nada justifica este tipo de actuaciones y es necesario que las autoridades y representantes públicos reiteren este argumento y que la policía y la justicia actúen con contundencia ante cualquier ataque o pogromo de estas características. **Exigimos por ello a las autoridades competentes que identifiquen cuanto antes a los autores de los asaltos y quema de las casas del pasado día 5 y que actúe la Ley en consecuencia.**
- Mostramos nuestra preocupación por la identificación étnica y familiar de los sospechosos o supuestos delincuentes que concitan la ira de estos vecinos. En un Estado de Derecho la responsabilidad es individual, no familiar o étnica. Es inadmisibles la identificación de toda una comunidad, como es la gitana, o de familias extensas, mal denominadas “clanes gitanos”, con conductas delictivas (que de producirse es la Justicia y las fuerzas de seguridad las que deben actuar sobre ellas). Además, sospechosamente, esta identificación étnica solo se produce con los gitanos. Aunque haya un elevado número de delincuentes en todos los ámbitos sociales a los que lógicamente solo se les pide cuentas por sus actos individuales (no a su familia cercana o extensa) con las personas gitanas continua una persecución secular totalmente inadmisibles, un “antigitanismo” basado en motivos étnicos con casos muy frecuentes y recientes en varios países europeos.
- Por todo ello, **instamos al Servicio de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía Provincial de Sevilla a que abra diligencias en este caso por si fuera constitutivo de un delito de odio racial o étnico**, tal como está tipificado en nuestra legislación y en una reciente Directiva europea¹, ya que las circunstancias indican que se identifica a las víctimas de estos ataques o linchamientos por su pertenencia étnica.

¹ Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, incluyendo las víctimas de delitos de odio.



- Hacemos también un llamamiento a los medios de comunicación para que eviten la difusión de expresiones como “clanes gitanos” al referirse a supuestos delincuentes, ya que con ello estigmatizan y criminalizan al conjunto de la comunidad y de la cultura gitana por los supuestos actos delictivos que hayan podido cometer alguno de sus miembros.

Madrid, 7 de julio 2014

Área de Igualdad de la FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

Para más información

Beatriz Gurdiel

Área de Comunicación de la Fundación Secretariado Gitano

91 422 0960 / 610 041 789 / 691 364 226

beatriz.gurdiel@gitanos.org / www.gitanos.org

La Fundación Secretariado Gitano (FSG) es una entidad social intercultural que lleva trabajando más de 30 años por la promoción y la inclusión social de la población gitana en España y en el contexto europeo. Desarrollamos proyectos y proporcionamos servicios a las familias gitanas principalmente en los ámbitos del empleo, la educación, la salud o la vivienda, pero nuestro trabajo también se dirige a promover políticas más activas para la inclusión social de la población gitana, luchar contra la discriminación y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas. www.gitanos.org